

INGENIERÍA EN Energía Eléctrica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

Resolución Ministerial de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional Nro. 3111/15

Acreditada por Res. CONEAU N° 490/13 por 6 años



INFORMES E INSCRIPCIÓN:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

LAVAISSÉ 610 (S3004EWB) SANTA FE

TE: (342) 460 1579 - INT. 1405

ingreso@frsf.utn.edu.ar

<http://ingreso.frsf.utn.edu.ar>

[facebook.com/UTNSantaFe](https://www.facebook.com/UTNSantaFe)

[instagram.com/UTNSantaFe](https://www.instagram.com/UTNSantaFe)

[linkedin.com/in/utn-facultad-regional-santa-fe](https://www.linkedin.com/in/utn-facultad-regional-santa-fe)

electronica@frsf.utn.edu.ar

La carrera de grado Ingeniería en Energía Eléctrica responde a la necesidad de formar profesionales aptos para cumplir funciones técnicas o de gestión en las áreas de generación, transmisión, distribución y utilización de la energía eléctrica.

La carrera, con un importante espacio electivo, permite al futuro ingeniero una elección en base a los aspectos específicos tradicionales de la gestión organizativa y productiva, transformación, transporte y utilización de la energía eléctrica, del análisis técnico económico de la confiabilidad y seguridad de los sistemas eléctricos, y, por otra parte, los desarrollos consolidados en el campo de la electrónica industrial y la robótica.

Como Ingeniero/a en Energía Eléctrica podés:

- Proyectar, dirigir su construcción, y certificar el funcionamiento de sistemas de generación, transmisión, distribución y utilización de energía eléctrica; sistemas de control y automatización y sistemas de protección eléctrica.
- Diseñar y dirigir laboratorios de certificación de equipos vinculados con la generación, transmisión, distribución y utilización de energía eléctrica.
- Participar en la elaboración de políticas de tarifas de generaciones, transporte y distribución de energía eléctrica.
- Realizar pericias o arbitrajes vinculados a sistemas de energía eléctrica.
- Participar en desarrollos de computación aplicada a la Ingeniería en Energía Eléctrica, tanto de software como de hardware.
- Participar en la evaluación económica de proyectos de inversión en Ingeniería en Energía Eléctrica.
- Proyectar y dirigir lo referido a higiene y seguridad en la actividad profesional.

PLAN DE ESTUDIOS



PRIMER NIVEL

- Análisis Matemático I
- Álgebra y Geometría Analítica
- Ingeniería y Sociedad
- Sistemas de Representación
- Física I
- Química General
- Integración Eléctrica I (INTEGRADORA)
- Fundamentos de Informática

SEGUNDO NIVEL

- Física II
- Probabilidad y Estadística
- Electrotecnia I
- Estabilidad
- Mecánica Técnica
- Integración Eléctrica II (INTEGRADORA)
- Inglés I
- Análisis Matemático II
- Cálculo Numérico

TERCER NIVEL

- Tecnologías y Ensayos de Materiales Eléctricos
- Instrumentos y Mediciones Eléctricas
- Teoría de los Campos
- Física III
- Máquinas Eléctricas I
- Electrotecnia II
- Termodinámica
- Fundamentos para el Análisis de Señales
- Taller Interdisciplinario

CUARTO NIVEL

- Inglés II
- Economía
- Electrónica I
- Máquinas Eléctricas II
- Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente
- Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia
- Control Automático
- Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluido
- Legislación

QUINTO NIVEL

- Electrónica II
- Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica
- Sistemas de Potencia
- Electivas
- Accionamientos y Controles Eléctricos
- Organización y Administración de Empresas
- Proyecto Final

Práctica Supervisada: **150 h** Duración de la carrera en h reloj: **3968**

(*) Taller interdisciplinario: tiene una duración anual de 50 hs. reloj y se llevará a cabo preferentemente en forma no presencial y asincrónica.

Práctica Profesional Supervisada: aprendizaje profesional en un contexto laboral que completa la formación del estudiante. Puede realizarse fuera de los espacios académicos, en el campo laboral, o bien en el marco de actividades universitarias extracurriculares, o solidarias, o de actuación ciudadana, entre otras.

Proyecto Final: en el último nivel de la carrera el alumno debe desarrollar un proyecto final que integre los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, pudiendo incorporar los de las actividades de extensión universitaria, investigación y desarrollo en las que haya participado en su paso por la Facultad. El objetivo es resolver una situación real y tangible siguiendo una metodología profesional de investigación, evaluación técnico-económica y de mercado, que ponga en juego creatividad e innovación, competitividad y eficacia en su aplicación. El Proyecto Final posee carácter integrador y representa la última instancia académica para acceder al título de grado.